

M. M. S. or

Esta por la Ciudad, la
 pretension q. contiene
 este Memorial. Acordo
 parealo D. N. M. de
 de Terallod. Revisado y D.
 Domingo Portes Juxado
 Comisario nombrado
 en el avunto, para que
 lo reconozcan y puntam
 la agregacion q. relacio
 na de la Parroquia de
 Lorenzo hecha a
 Juan Ant. Cavallero,
 Informe en obre todo
 ello quanto se le ofren
 ca y parezca q. vide a ven
 tir a la pretension refe
 rida resultara algun
 perjuizio comun, o
 particular, con lo q.
 mas se estimen con
 veniente en el negocio
 para q. con nozim.
 del veruelva lo

D. Juan Manuel Martinez, Maestro de
 Primeras Letras con Aprobacion del R. y
 Supremo Consejo de Castilla, y Vecino de esta Ciu.
 con la debida Venexacion a V. S. expone: Que
 como acredita el titulo q. presenta por el Ex.
 Mayor, y mas Antiquo de este Ayuntamiento, D.
 Gonzalo Chamorro, para q. se sirva V. S. mandar
 se le de el debido cumplimiento; se halla Exa-
 minado por el Colegio Academico de la Corte, y
 Aprobado p. el dho Supremo Consejo; de Maestro
 de Primeras Letras, para poder establecer
 en esta Ciudad su Escuela; esperando q. V. S.
 le conceda la Parroquia de San Lorenzo, q.
 al presente se halla sin ella, como la pidio en el
 Memorial, que presento a V. S. el 20 del proximo
 pasado Julio; sin embargo de que se alla con
 noticia, que el Maestro D. N. Juan Ant. Cavallero,
 tiene nombram. to por algunos Señores Comisarios de
 las de Santa Eulalia, y San Lorenzo: Pero ha
 ce presente, que se le dio a causa de no haber su-
 geto abto, a quien encargara sela: Ademay que ca-
 reciendo dho Maestro, del examen del Colegio de la



